Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
367 - 2026	Mensual	*1/09/2026* A *30/09/2026*

4. Nombre contratista	**5. Tipo documento de Identidad**	**6. Número documento de identidad**
Juliana Caro Perdomo	CC	30403751

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

8. Lugar de ejecución

CUNDINAMARCA - *BOGOTÁ*

GT BOGOTA

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	No aplica
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	No aplica
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	Si
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	Si

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
367 - 2026	Mensual	*1/09/2026* A *30/09/2026*

1	**Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN, asignada por la supervisión, que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral, mediante la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y desarrollando acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria.**	**Si**	1. 1.Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN, asignada por la supervisión, que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral, mediante la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y desarrollando acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria. En el mes de septiembre se realizará el seguimiento a 3 personas asignadas, hasta el momento han asistido 20 personas y se realizan los seguimientos de 2 personas, al martes 22 de septiembre. Para el cumplimiento de la actividad. Se realiza la siguiente identificación de la población. **Identificación por estados.** Total de personas asignadas: 44 (un traslado posterior atención) Total de personas Activas: 44 Total de personas Ausentes: 0 Total de mujeres AutoSAR: 0 **Identificación por enfoques diferenciales.** Total de Hombres: 33 Total de Mujeres:11 Personas con discapacidad: 2 Personas adulto mayor: 0 Personas con reconocimiento etnico: 4 **Identificación de planes.** Planes en Formulación: 1 que pasará a ejecución en el mes de septiembre. Planes en Seguimiento agosto: 41 / septiembre: 3 Planes en Evaluación: 1 por traslado durante el mes Para el presente mes se han realizado las siguientes actividades en el marco de los ajustes del PRI: 1.0 Socialización metodologías - JORNADA EQUIPO TEUSAQUILLO, Genny Tatiana Herrera para socializar información importante vinculada con la socialización de la subdirección de Seguimiento, y acorde con UTR, 1 de septiembre. 1.1 Cómo va la Reincorporación en Bogotá de 2026. 3 de septiembre. 1.2. Reuniones UTR: Planes Individuales, en cumplimiento de lo dispuesto por el Consejo Nacional de Reincorporación y conforme a lo establecido en el memorando MEM26-000946/ GPU del 22 de enero. 21 y 22 de septiembre. 1.3. Acompañamiento operadores Estrategia de Sostenibilidad Casa Alternativa. 20 de septiembre. 1.4 En la Jornada de información acerca del avance de proyectos productivos, se realiza reunión con Robinson Guerrero - capital semilla, para brindar información del acompañamiento técnico de 2026. 8 -18 de septiembre. 1.5 Revisión Convalidación Acción 2.4.1.4.1 - ASISTENCIA TÉCNICA. 10 de septiembre. 1.6. Equipo Productivo: Reporte de Información ARPA VIVIENDA ETCR RANCHO GRANDES Se ha identificado lo siguiente con los planes de las personas que vienen de traslado: de acuerdo con la socialización y orientación en el 2025, se establecen los seguimientos de acuerdo al IRM 08, se encuentren en ejecución y no en formulación, como si lo están los otros planes de trabajo de los firmantes. No se cuenta con población que resida en el extranjero. Se cuenta con 22 escoltas con contrato indefinido de libre remoción y nombramiento. 11 escoltas tercerizados por S.O.S principalmente. 3 funcionarios: dos de la mesa técnica de la UNP y uno que trabaja en archivo documental.
2	**Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.**	**Si**	No se cuenta con planes de reincorporación colectiva asignados. Sin embargo se plantea proyecto de Estrategia de Sostenibilidad de FIRVIC.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
367 - 2026	Mensual	*1/09/2026* A *30/09/2026*

3	**Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.**	**Si**	Se dará cumplimiento de la ley decreto 899 de 2017 y Res. 2319 de 2024 con La socialización de oferta: 3.0 Se radica Viabilidad de la ES a firmante y colectivo para su proyecto productivo FIRIVIC 22 de septiembre de 2026. 3.1 .El 18 de septiembre se actualiza BASE CARACTERIZACIÓN - FOCALIZACIÓN ASOCIACIONES solicitada por profesionales equipo primario sostenibilidad nivel de Bogotá con la información brindada por el firmante. 3.2 Se elige y radica información de participante Alcaldía Local de Bosa, apoyando la iniciativa de proyectos productivos para presupuesto participativo, finalmente 1 PER queda en la Consejería de paz -se postula en Bosa. También se postulan dos firmantes para el apoyo a la comercialización de su producto. 15 de septiembre. 3.3. El 2 de septiembre se socializa información del espacio de la reincorporación social, en cuanto a la capacitación para mecanismos de exigibilidad de Derechos en salud, 1 participante se inscribio, 2026. 3.4 Se postulan 45 firmantes y familiares al técnico profesional digital del SENA. 3.7 Se socializa 2 actas de ajuste a planes a PER faltantes por firma firma y se carga un plan para pasar a ejecución.. 3.8 participación reunión Rancho grande asignación de vivienda en Caquetá.18 de septiembre 3 pm. 3.9 Socialización a 5 firmantes convenio Banco Agrario y suministro de datos a coordinadora GT Bogotá. 4.0 Afiliación de dos personas a salud a través de gestión requerida a la profesional en Salud.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
367 - 2026	Mensual	*1/09/2026* A *30/09/2026*

4	**Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.**	**Si**	Total de población en seguimiento ISPPI: No participantes. Total de proyectos en seguimiento ISPPI que están fuera de la ciudad: Dos para diciembre. Total de visitas proyectadas en el mes:0 Para los proyectos en seguimiento ISPPI que están ubicados fuera de Bogotá, no se cuenta con retraso, hay condiciones de seguridad que no permiten que que los grupos territoriales de Caquetá, puedan adelantar la gestión correspondiente. 4.Se postula una PER PP con su proyecto de capital semilla BIE PRE para el mes de septiembre, se radicarán papeles y se realiza entrega de la documentación. 4.0 Estrategia de sostenibilidad 4.1 PRE PP Capital semilla
5	**Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.**	**Si**	5. A la fecha, se retoma registro de cargue de ubicación de participantes para el 2026. Hay dos personas que no tendrán actualización, por cuanto viven en veredas sin dirección. A la fecha de están actualizadas 8 personas y se continuará en el mes de octubre. 51. En septiembre, se avanza con la apertura que se tiene de 2 firmantes para FA. Para octubre 2 firmantes se les habilitará el cargue. 5.2 Se cerrará un caso de gestión interna en el mes de septiembre, que se encuentra en los tiempo establecidos.
6	**Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.**	**Si**	Se ha realizado la revisión de los métodos operativos en IR-M-08, el manual de casos excepcionales y registro de asistencias IR-I-29, la base de seguimiento a los acuerdos. 6.1. Radicación estrategia de sostenibilidad de firmantes, socialización 18 septiembre 2026 (ARN - GT Bogotá). 6.2. Asistencia reunión Equipo de reincorporación con el equipo de trabajo y profesional social Genny Tatiana Herrera de 2026 para socializar información importante vinculada con la socialización de la subdirección de Seguimiento, y acorde con UTR. 1 de septiembre. 6.3. En la Jornada de información acerca del avance de proyectos productivos, se realiza reunión con Robinson Guerrero - capital semilla para brindar información del acompañamiento técnico 2026 y se radica información el 18 de septiembre.
7	**Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.**	**Si**	Se hace revisión de la información suministrada por la coordinadora y los profesionales social y de seguimiento. Se notificará el caso de firmante que debiera recibir para julio y agosto el suministro alimentario, proceso que se realiza a través de declaración juramentada suministrada al profesional de seguimiento.
8	**Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.**	**Si**	8.1 Asistencia reunión Equipo de reincorporación con el equipo de trabajo y profesional social Genny Tatiana Herrera para socializar información importante vinculada con la socialización de la subdirección de Seguimiento, y acorde con UTR y reunión revisión proyectos productivos nivel central. 8.2. Reunión Cómo va la reincorporación Bogotá. 8.3. Participación reunión convalidación acción sostenibilidad 10 de septiembre. 8.4. Reunión para explicar la aplicación y radicación ES a firmante y colectivo para su proyecto productivo el 18 de septiembre de 2026.
9	**Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.**	**Si**	En fecha del 1 al 22 de septiembre de 2026, se ha cumplido con la obligación asignada. 9.1 Hasta el momento se ha realizado entrega de planes de trabajo y actas de ajustes manuales a planes de trabajo a Grecia Galindo. La documentación para entrega se realizará a través de FUID (3 actas de ajuste y un plan de trabajo) el día 25 de septiembre que se asistirá a la sede. Se brinda atención y acompañamiento de la líder Profesional Genny Herrera. 9.3. Se dará cierre de una Gestión interna.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el **SI:** [X] **NO:** [ ]

b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante) **SI:** [X] **NO:** [ ]

c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo **SI:** [X] **NO:** [ ]

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
367 - 2026	Mensual	*1/09/2026* A *30/09/2026*

d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a) **SI:** X **NO:**

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Juliana Patricia Caro Perdomo Firmado digitalmente por Juliana Patricia Caro Perdomo		Claudia Patricia Rojas Prieto Firmado digitalmente por Claudia Patricia Rojas Prieto	
Nombre:	JULIANA PATRICIA CARO PERDOMO	**Nombre:**	CLAUDIA PATRICIA ROJAS PRIETO
		Cargo:	SUPERVISORA GT-BOGOTÁ
Fecha	*30/09/2026*		

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx